

2328 166580

Quito, 13 de enero del 2.015

Señor Doctor  
Rubén Aníbal García Palacios  
Presente.-

Estimado Doctor:

Por medio de la presente, tengo a bien indicarle que la Junta Universal de Socios de la compañía IMPERCONSUL CONSULTORES CIA. LTDA., celebrada el 13 de enero del 2.015, tuvo a bien elegirle como PRESIDENTE de la empresa por el lapso estatutario de dos años, le corresponde ejercer las atribuciones contempladas en el Artículo Vigésimo Primero de los estatutos sociales.

IMPERCONSUL CONSULTORES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Suplente – (E) Décimo del Cantón Quito, Doctor Diego Javier Almeida Montero, el 21 de septiembre del 2.012; legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 28 de noviembre del mismo año.

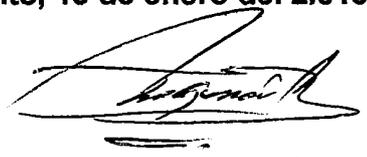
Atentamente,



Dr. Juan Alberto Vizcaino Simbaña  
C.C. N° 171149883-0

Acepto el nombramiento de Presidente de la compañía IMPERCONSUL CONSULTORES CIA. LTDA.

Quito, 13 de enero del 2.015



Dr. Rubén Aníbal García Palacios  
C.C. N° 170438556-4

TRÁMITE NÚMERO: 10236

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7145
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2328
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	13/01/2015
FECHA ACEPTACION:	13/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPERCONSUL CONSULTORES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704385564	GARCIA PALACIOS RUBEN ANIBAL	PRESIDENTE	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 3979 DEL: 28/11/2012 NOT: DECIMO(E) DEL: 21/09/2012 L.P.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROE